

# COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS



2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

## SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. -----

En San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las trece horas con treinta minutos del día ocho de agosto del año dos mil veintidós, reunidos en la Sala de Juntas de la Coordinación Parlamentaria del Partido Acción Nacional (PAN), ubicada en el primer nivel del Palacio Legislativo, sito en calle 14 Oriente número 1, del Municipio de mérito, se constituyen los ciudadanos **Diputados** y las ciudadanas **Diputadas: LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA, DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ, NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO, LIZETT ARROYO RODRÍGUEZ Y LEONARDO DÍAZ JIMÉNEZ**, en atención a la convocatoria realizada por la Presidenta de la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios, de fecha cuatro de agosto del año en curso con fundamento en lo dispuesto por los artículos 66 fracción I, 70 y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 26, 27 fracciones I, II y III del Reglamento Interior del Congreso del Estado; acto seguido, la Diputada Presidenta solicita a la Diputada Dennis García Gutiérrez, proceda a realizar el pase de lista correspondiente, desahogándose el punto anterior en los siguientes términos:

<b>DIP. LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA</b>	<b>PRESIDENTA</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>DIP. DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ.</b>	<b>INTEGRANTE</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>DIP. NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO</b>	<b>INTEGRANTE</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>DIP. LIZETT ARROYO RODRÍGUEZ</b>	<b>INTEGRANTE</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>DIP. LEONARDO DÍAZ JIMÉNEZ</b>	<b>INTEGRANTE</b>	<b>PRESENTE</b>

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN  
Y ASUNTOS AGRARIOS



2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Acto seguido, en uso de la palabra, la Diputada Presidenta Lizbeth Anaid Concha Ojeda, y toda vez que se encuentran presentes **la totalidad** de los miembros integrantes de la Comisión, declara la existencia del quórum legal y en consecuencia se declaran válidos los acuerdos que se tomen para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

Acto seguido, se pone a consideración de los integrantes de la Comisión el orden del día propuesto en los siguientes términos:

----- **ORDEN DEL DIA:** -----

1. Pase de lista y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación, discusión y aprobación del siguiente proyecto de dictamen:
  - a) Relativo al expediente **CPGAA/158/2022**, en el que se solicita se emita el dictamen por el que se declara procedente que la Ciudadana Aurora Prado Vásquez, asuma el cargo de Regidora de Salud del Municipio de San Bartolo Yautepec, Oaxaca, derivado de la renuncia presentada por la Ciudadana Alfonsa Cruz Jiménez.
  - b) Relativo al expediente **CPGAA/157/2022**, en el que se solicita se emita el dictamen por el que se declara procedente que el Ciudadano Sergio García Gabriel, asuma el cargo de Presidente Municipal de San Mateo Piñas, Pochutla, Oaxaca, derivado del abandono del cargo del Ciudadano Tomás Victorio García García.
4. Presentación, discusión y aprobación del siguiente proyecto de Acuerdo.
  - a) Relativo al expediente **CPGAA/148/2022**, en el que se solicita se emita el Acuerdo de radicación e inicio del procedimiento de revocación de mandato en contra de Marcial Floriberto García Morales Presidente Municipal San

# COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS



2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Andrés Ixtlahuaca, Oaxaca. Lo anterior con fundamento en el artículo 61 fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

- b) Relativo al expediente **CPGAA/102/2022**, en el que se solicita se emita el Acuerdo de cierre de la etapa de la etapa probatoria y término para la presentación de alegatos en el procedimiento de revocación de mandato en contra del Regidor de Servicios Municipales y Turismo, y Regidor de Panteones del Ayuntamiento de Villa Sola de Vega, Oaxaca. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 65 inciso D) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.
- c) Relativo al expediente **CPGA/707/2021, CPGA/914/2021 y CPGAA/12/2021 Acumulados**, en el que se solicita se emita el Acuerdo de presentación de alegatos y cierre de la etapa de instrucción, en el procedimiento de revocación de mandato en contra del Presidente Municipal de Taniche, Ejutla, Oaxaca,. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 65 incisos C) y D) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.
- d) Relativo al expediente **CPGAA/146/2022**, en el que se solicita se emita el Acuerdo de requerimiento a los peticionarios del Municipio de San Dionisio Ocotepéc, Oaxaca, para que aclaren y precisen su petición inicial, y se esté en condiciones de dar inicio al procedimiento que corresponda en términos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

5. Asuntos Generales.

6. Clausura de la sesión.

Se pone a consideración de los integrantes de la Comisión el orden del día con el que se acaba de dar cuenta y no habiendo manifestación alguna, se pide a los Diputados y Diputadas que quienes estén por la afirmativa en su aprobación, se sirvan manifestarlo

# COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS



2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

levantando la mano, siendo aprobado por unanimidad de los presentes. -----

-----

Como **tercer punto** del orden del día, en uso de la palabra, la Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda, manifiesta: Que en su carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 63, 65 fracción XV, y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 26, 34, 36, 38, 42 fracción XV y demás aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y en cumplimiento al Acuerdo Parlamentario Aprobado por el Pleno del Congreso del Estado en Sesión Ordinaria de fecha 24 de noviembre de 2021, puso a consideración de las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión para su discusión y en su caso para aprobación los Dictámenes mencionados en el orden del día, y someterlos a la consideración de la Honorable Asamblea para que en caso de ser aprobados emitan el Decreto correspondiente. A continuación se exponen en el siguiente orden: Inciso a) **Expediente CPGAA/158/2022** se propone se emita Dictamen con proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declare procedente que la Ciudadana Aurora Prado Vásquez, asuma el cargo de Regidora de Salud del Municipio de San Bartolo Yautepec, Oaxaca, con efectos a partir del momento en que el Ayuntamiento aprobó su designación y hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós, con todos los derechos y obligaciones que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y la legislación le confiere en razón de su encargo; derivado de la renuncia voluntaria por causa justificada, presentada por la Ciudadana Alfonsa Cruz Jiménez, calificada y aprobada en Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha cinco de julio del dos mil veintidós. Inciso b) **CPGAA/157/2022** se propone se emita Dictamen con proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable

# COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS



2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declare procedente el Abandono del Cargo de Presidente Municipal de San Mateo Piñas, Pochutla, Oaxaca, por el Ciudadano Tomás Victorio García García, resuelta y aprobada por el Ayuntamiento Constitucional del mismo Municipio en fecha veinte de julio de dos mil veintidós; asimismo declare procedente que el Ciudadano Sergio García Gabriel, asuma el cargo de Presidente Municipal Constitucional del Municipio de San Mateo Piñas, Distrito de Pochutla, Oaxaca, para el periodo legal comprendido desde el momento de su designación y hasta el treinta y uno de diciembre del dos mil veintidós, cargo que deberá ejercer con todos los derechos y obligaciones que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y la legislación le confiere en razón de su encargo. -----

A continuación la Diputada Presidenta de la Comisión, una vez que ha explicado el contenido y los alcances de los Dictámenes presentados, solicita a los Diputados asistentes, si existe algún comentario con respecto a estos, no habiendo manifestación alguna se procede a someter a votación de los integrantes la aprobación de los Dictámenes presentados y analizados en la presente Sesión, solicitando que quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano, **SIENDO APROBADOS POR UNANIMIDAD.** -----

Como **cuarto punto** del orden del día, en uso de la palabra, la Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda, manifiesta: Que en su carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 63, 65 fracción XV, y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 26, 34, 36, 38, 42 fracción XV y demás aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y en

# COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS



2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

cumplimiento al Acuerdo Parlamentario Aprobado por el Pleno del Congreso del Estado en Sesión Ordinaria de fecha 24 de noviembre de 2021, presento a consideración de las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión para su discusión y en su caso aprobación los Acuerdos que se mencionan a continuación: **Inciso a)** Relativo al expediente **CPGAA/148/2022**, del índice de la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado, en el que se propone se emita el Acuerdo de radicación e inicio del procedimiento de revocación de mandato en contra de Marcial Floriberto García Morales, Presidente Municipal San Andrés Ixtlahuaca, Oaxaca. Lo anterior con fundamento en el artículo 61 fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. **Inciso b)** Relativo al expediente **CPGAA/102/2022** del índice de la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado, en el que se solicita se emita el Acuerdo de cierre de la etapa de la etapa probatoria y término para la presentación de alegatos en el procedimiento de revocación de mandato en contra del Regidor de Servicios Municipales y Turismo, y Regidor de Panteones del Ayuntamiento de Villa Sola de Vega, Oaxaca. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 65 inciso D) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. **Inciso c)** Relativo al expediente **CPGA/707/2021, CPGA/914/2021 y CPGAA/12/2021 Acumulados**, del índice de la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado, en el que se solicita se emita el Acuerdo de presentación de alegatos y cierre de la etapa de instrucción, en el procedimiento de revocación de mandato en contra del Presidente Municipal de Taniche, Ejutla, Oaxaca. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 65 incisos C) y D) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. **Inciso d)** Relativo al expediente **CPGAA/146/2022** del índice de la Comisión Permanente de

# COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS



2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Gobernación y Asuntos Agrarios de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado, en el que se solicita se emita el Acuerdo de requerimiento a los peticionarios del Municipio de San Dionisio Ocotepec, Oaxaca, para que aclaren y precisen su petición inicial, y se esté en condiciones de analizar la procedencia y en su caso desahogar el procedimiento que corresponda en términos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. -----

A continuación la Diputada Presidenta de la Comisión, una vez que ha explicado el contenido y los alcances de los proyectos de acuerdos presentados, solicita a los Diputados asistentes si existe algún comentario al respecto, no habiendo manifestación alguna se procede a someter a votación de los integrantes la aprobación de los acuerdos presentados y analizados en la presente sesión, solicitando que quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano, **SIENDO APROBADOS POR UNANIMIDAD.** -----

Como **quinto punto** del orden del día: **ASUNTOS GENERALES**, la Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda, en su carácter de Presidenta, en uso de la palabra manifiesta que no hay asuntos que tratar. -----

Se pide a las diputadas y a los diputados que quienes deseen intervenir en este punto, se sirvan levantar la mano. -----

No habiendo otro asunto general que tratar, se pasa al último punto del orden del día.-----

Como **último punto** del orden del día y al haberse desahogado todos los puntos señalados en la orden respectiva, se da por terminada la presente reunión, procediendo a su firma las diputadas y diputados que en ella intervinieron, por lo que se

**COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN  
Y ASUNTOS AGRARIOS**



2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

cierra la presente acta siendo las doce horas diez minutos de la misma fecha de su inicio. **DAMOS FE.** -----

**“SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN”  
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ”  
COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS.**

**DIP. LIZBETH ANAID CONCHA**  
**PRESIDENTA**

**DIP. DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ**  
**INTEGRANTE**

**DIP. NICOLÁS ENRIQUE FERIA**  
**ROMERO**  
**INTEGRANTE**

# COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS



2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"



**DIP. LIZETT ARROYO RODRÍGUEZ**  
INTEGRANTE



**DIP. LEONARDO DÍAZ JIMÉNEZ**  
INTEGRANTE

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS, DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. DE FECHA 08 DE AGOSTO DE 2022.-----